



## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2016.**

**Presidente:** Muy buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas, para esta reunión estaremos trabajando en cuestión a la Comisiones de Desarrollo Sustentable y de Estudios Legislativos para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Heriberto Ruíz Tijerina, me acompañe fungiendo la Secretaría de estas Comisiones, por lo que le solicito amablemente tenga a bien tomar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Con gusto estimado Presidente.

### **Por la Comisión de Desarrollo Sustentable.**

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, presente

Diputado Erasmo González Robledo, presente

Diputado Juan Báez Rodríguez, presente Diputado

Diputada Sara Alicia González Fernández, presente

Diputado Juan Martin Reyna García, presente

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón, Presidente: Tiene justificante, aquí esta.

### **Por la Comisión de Estudios Legislativos.**

El de la Voz Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presenta justificante.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, Presidente, presenta justificante.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presenta justificante.

Tenemos un total de **10** Diputados, por lo cual existe quórum para celebrar la presente reunión.



**Presidente:** Gracias Diputado Secretario, compañeros Legisladores había cuenta de que existe le quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta, la misma siendo las **trece horas con cincuenta y tres minutos del día 29 de junio del presente año.**

Solicito amablemente al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de la Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto Presidente, I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación de la Orden del Día, IV. Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto que adiciona un según párrafo al artículo 29 a la Ley que regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Deposito Final de Vehículos Automotores, Accesorio o Componentes Abandonados para el Estado de Tamaulipas, V. Asuntos Generales, VI. Clausura de la Reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario, una vez conocido el proyecto Orden del Día, correspondiente, solicitó a los integrantes de esta Comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan a manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados, ha sido aprobada la Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Compañeras y compañeros Diputados iniciamos con el asunto que nos ocupa, la Iniciativa de Decreto que adiciona un según párrafo al artículo 29 a la Ley que Regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores, Accesorio o Componentes que estén abandonados para el Estado de Tamaulipas, la cual propone que en caso de que los vehículos, accesorio o componentes, declarados abandonado hayan estado o estén en depósitos o áreas que no son del estado, previo a integrar al erario público los aprovechamientos correspondientes, se cubra el adeudo por el resguardo de que se trate, mismo que solo podrá ser hasta por el 50% del valor total del precio de la enajenación.

Para tal efecto solicito al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones, si desean participar al respecto, sobre la Iniciativa que nos ocupa y o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidente, pregunto a los miembros unidos de las Comisiones de Desarrollo Sustentable y damos la bienvenida al Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán de la Comisión de Estudios Legislativos, para tal efecto



solicito que quien desea hacer uso de la voz, adelante, ¿alguien más perdón?, Diputado adelante.

**Diputado Erasmo González Robledo.** Muchas gracias Presidente, compañeros de estas comisiones, mencionarles que esta Iniciativa, en el análisis tiene como propósito, establecer en la Ley que regula el aseguramiento, administración, enajenación y disposición final de vehículos automotores, accesorios o componentes abandonados para el Estado de Tamaulipas, la obligación de que el Estado cubra el adeudo por el servicio prestado por el concesionario cuando el primero quiera disponer de los vehículos, accesorio o componentes declarados abandonados a fin de integrar al erario público los aprovechamientos correspondientes que se deriven de su venta, como desecho ferroso o chatarra, estableciendo como propuesta que dicho adeudo no podrá ser mayor al 50% del valor total al precio de la enajenación de referido desecho ferroso o chatarra, ahora bien, ese pago referido en el párrafo que he mencionado, viene expresamente establecido para cuando persona alguna se haya considerado con derechos reales sobre los vehículos, accesorio o componentes abandonados que se encuentre en un deposito vehicular, ay que deben pagar el servicio prestado por el concesionario y no así se encuentra estipulado para cuando el estado, quiera disponer de ellos a fin de enajenarlos como desecho ferroso o chatarra, dejando en un estado de indefensión de cobro al concesionario, toda vez que la Ley no constriñe al Estado a pagar por servicio que este ha prestado, estoy seguro que con esta visión, se busca otorgarle confianza, certidumbre, seguridad y tranquilidad a la población concesionada en lo referente a la prestación y cobro del servicio de depósito vehicular marcado por la Ley que nos ocupa, por ellos los invito a emitir nuestra opinión en sentido positivo, muchas gracias Diputados.

**Secretario:** Yo nada más quiero hacer una participación, que sería en el sentido de agregarle más a esta redacción, porque si bien es cierto partimos de un hecho de vehículo en un deposito particular, también ese hecho que el particular dueño de ese predio no ha hecho público, que tiene vehículos de procedencia oficial en sus corralones. Si debe agregarse en el tema, siempre y cuando lo manifieste mediante oficio de conocimiento, porque si no, está muy abierto, no sé si lo entienda así, estamos hablando de los vehículos que son oficiales, a que están abandonados en general, pero bueno mejor, porque también es un tema importante, normalmente el Estado porque no tiene depósitos, contrata con las grúas y todo el tema, pero si tenemos un problema porque hay muchos carros abandonados que no sabemos de quienes son, ya mejor que se regule.

**Diputado Samuel Lozano Molina.** Si me permites hacer una puntualización, esa propuesta me tocó hacerla, los puntos son bien claros, este acuerdo la hizo esta



Legislación, lo único que no se puso, es que en caso de que el estado lo reclame, cuál es el efecto, dice que después de 90 días, la autoridad ve un carro abandonado por queja, porque lo vio, lo levanta, no tiene corralones, entonces el concesionario especifica y lo depositan ahí y tiene que pasar 90 días, el que cobra más barato por servicio de custodia, en términos legales se llama custodia del vehículo, es de 100 pesos diarios por 90 días son 9,000.00, no lo vale el carro del desecho y ya pasó y por eso se quejaron las empresas, porque fueron a la hora que vieron el decreto, hubo gente que dijo aquí agarro el negocio, voy a nombre del estado y hago, y vengo y los de las concesiones, y luego yo que, con que leo, el particular no llega a 90 días, se lo quito y le reclamas 5 o 6 días y pagas 5 o 6 días, pero como no es posible que el total de los 90 días y no lo vale ni el estado va a pagar de su bolsa, pues platicando con los concesionados en mita y mita, órale mita y mita y fue la propuesta que se hizo a la hora que se haga la Comisión.

**Presidente:** Gracias Diputado, compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Erasmo González Robledo, con las precisiones ya aquí expuestas en la mesa lo que estén a favor, sírvanse a indicarlo en los términos de Ley, por favor.

Muy bien compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por **unanimidad** de los presentes Diputados de ambas Comisiones.

En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso, elabore el proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta Reunión.

Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo, para que la secretaría tome note y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Secretario:** Yo nomas un participación que creo que si sería importante incluirlo, aprovechando que esta el Diputado Marco que es el de la Comisión de Transparencia, mucho valdría la pena, que los corralones, fueran parte de la Transparencia y lo digo porque recientemente ha habido una serie de denuncias de carros abandonados que están inmersos en una serie de situaciones, pero como nadie sabe que está allí o que realmente que controla allí, yo creo que sería importante que se incluyera dentro de la Transparencia y Acceso a la información, la obligatoriedad del particular o del corralón del Estado que hago público el registro de los vehículos que entran o que cuentan, para efecto de investigaciones,



seguimientos y una serie de cosas. Es cuánto. Un registro público, para que le gente, oye no estará en este corralón, pues allí está la página, o está en este, bajas o movimientos, lo que pasa es que no es pública, ese es el tema que sea pública, gracias, esa sería mi participación. El tema es la Comisión de Transparencia y Acceso.

**Presidente:** Es todo Diputado muchas gracias, gracias por su participación, perdón. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados en estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce** horas con **tres** minutos del día **29** de junio del presente año, muy buenas tarde, muchas gracias.